Institución Educativa
Núcleo Técnico Agropecuario
Corinto - Cauca

Acta de Grado No. 24
Noviembre 30 de 2012

Inscripción S. E.
DANE 119212000032

En Corinto, Cauca a los 30 días del mes de Noviembre del año 2012 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO TÉCNICO AGROPECUARIO DE CORINTO, CAUCA

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca para otorgar el Título de: BACHILLER en la Especialidad TÉCNICA AGROPECUARIA Según Resolución No. 0453 de Abril de 2004 y No. 09776 de Noviembre de 2011

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título de: BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Pedro Luis Arenales Vivas
T. I. No. 95082208004

Es fiel copia tomada del Acta de Original No. 024 de fecha 30 de Noviembre de 2012 que consta de 90 estudiantes que comienza con el nombre de: AMÉZQUITA PÉREZ KELLY JOHANA y se cierra con el nombre de: YATACUÉ TALAGA YEN JAISURI

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994, Decreto 0230 de 2002 y el Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009

Firmado y Sellado por el Especialista: REINALDO GONZÁLEZ CALDERÓN (Rector) y la señora: FLOR MARÍA DE LA CRUZ (Secretaria)

Rector
Reinaldo González Calderón
C. C. No. 19.086.412 de Bogotá

Secretaria
Flor María de la Cruz
C. C. No. 38.435.614 de Cali, V.

Anotado al Folio No. 055 *del Libro de Control No.* 01

Expedido en Corinto, Cauca a los 30 días de Noviembre de 2012

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-0-18-0289-2018 de Abril 20 de 2018 y teniendo en cuenta que

Pedro Luis Arenales Vivas

C.C. 1.143.862.912 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 20 de Abril de 2018

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Omer Yesiman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 94 bajo el número de registro 3709 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 20 de Abril de 2018

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. **3447**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la Secretaria general (E.), Dra. **PATRICIA MARTÍNEZ**; teniendo en cuenta que:

PEDRO LUIS ARENALES VIVAS
C. C. No. **1143862912**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1.0.18.0289.2018, del 20 de Abril de 2018, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

PATRICIA MARTÍNEZ
Secretaria general (E.)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 3709, Folio No.94, Libro No. 1, Santiago de Cali, 20 de Abril de 2018.